

---

## 6. POSSESSIONS Y CASAS RURALES

---

---

### 6.1. INTRODUCCIÓN

---

El concepto *possessió*, haciendo referencia a grandes parcelas de tierra destinadas al cultivo y a los trabajos del campo y organizadas en torno a un conjunto arquitectónico, resulta bien conocido en la cultura mallorquina desde época medieval, por su importante relación, entre otros, con aspectos de carácter territorial, económico y social.

En el término municipal de Calvià, como en el resto de Mallorca, se pueden observar los cambios sufridos en estas fincas a través del tiempo. Sus casas, sus tierras, trabajadas intensamente desde la conquista cristiana, su parcelación y su posterior abandono con la llegada del turismo a la zona, son un documento excelente para el desarrollo de una crónica histórica del municipio.

En este capítulo, se realizará una síntesis de la evolución del concepto *possessió*, partiendo de su significado general hasta centrarnos en su desarrollo y posterior evolución en la zona de Calvià, con el objetivo de conocer mejor el territorio del que formamos parte. A pesar de todo, no se realizará una exposición del contexto histórico, detallando la situación parcelaria del municipio, al haber sido desarrollado en gran medida en el capítulo introductorio de esta misma publicación realizado por Miguel Deyá.

A lo largo del siglo XIV, la palabra *possessió* se va introduciendo en el territorio mallorquín, sustituyendo a las expresiones de raíz islámica utilizadas hasta entonces, para hacer referencia a las unidades de explotación del terreno: alquería y rafal, palabras todavía hoy presentes en la

toponimia de la isla. Poco a poco, a lo largo del siglo XV se fue popularizando el concepto de *possessió*, llegando a su plena adopción en el siglo XVI, como se puede observar en los *Estims Generals* de 1577-1578. En este documento se utilizó el término *possessió* a la hora de denominar a las tierras que tenían un valor superior a mil libras, pasando a designar como huertos, rafaes, viñas o sólo tierras a las de un precio inferior (GEM 1989-1990; Garcias y Gloaguen 2006: 13).

Las *possessions* se corresponden con parcelas situadas en zonas de cultivo, normalmente alejadas de los pequeños núcleos de población existentes en época medieval en la isla. En algunos casos, se trataba de fincas de origen islámico, denominadas, como ya se ha indicado, alquerías o rafaes. En otros, eran nuevas delimitaciones de tierras apenas explotadas anteriormente.



Figura 372. Placa con inscripción situada en el vestíbulo de Valldurgent, en la que se recuerda el nombre de la antigua alquería.

Las primeras reparticiones del territorio mallorquín se pactaron de forma proporcional entre el rey, el clero, los nobles y las ciudades que participaron en la conquista de la isla en 1229, incluso antes de que ésta diese comienzo. Fue poco después de la entrada en la Ciudad de Palma por parte de Jaime I y sus seguidores, cuando se comenzó a hacer efectivo ese reparto, como deja constancia el *Llibre del Repartiment* en julio de 1232 (Cateura 1997: 17). A través de este documento, se conoce que la isla fue dividida en ocho partes, quedándose el rey con cuatro y repartiendo el resto entre Nunyo Sanç, el obispo Berenguer, el conde de Ampurias Ponç Hugo y el vizconde de Bearn. Luego, entre estos cuatro, se estableció a suertes la porción que le correspondería a cada uno de ellos y que, a su vez, repartirían entre sus vasallos (Ensenyat 1919: 63). Es, en este escrito, donde se encuentran las primeras referencias al territorio que hoy ocupa el municipio de Calvià, que, junto a Andratx, Puigpunyent, Estellencs, Banyalbufar, Marratxí y los terrenos que actualmente comprende la parroquia de Santa Creu, pasa a integrar la baronía del Obispado de Barcelona. El obispo Berenguer de Palou gestionó estas tierras, ofreciéndolas a los nobles y caballeros que le acompañaron en la batalla, a cambio de una donación y de eterno vasallaje (Ensenyat 1919: 112).

Al rápido reparto de las tierras le siguió un inicio inmediato de la colonización de éstas, proceso que perduró durante un largo periodo de tiempo. Fue éste un momento de mucho movimiento migratorio. La población mallorquina se constituyó a partir de judíos comerciantes que se asentaban especialmente en la ciudad, un número minoritario de esclavos sarracenos dedicados al trabajo artesanal y, mayoritariamente, familias cristianas provenientes, principalmente, de Cataluña y la Francia meridional, pero también de Castilla, Navarra, Aragón e Italia, que se desplazaron hasta Mallorca motivadas por las ventajas que ofrecía el *re poblament* (Casasnovas Camps 1998: 150).

En un principio, la población se encontraba dispersa, siguiendo el modelo islámico, en alquerías, rafaes, predios o pequeñas casas de campo que, poco a poco, fueron convirtiéndose en pequeñas aldeas y parroquias. La producción agraria y ganadera se desarrolló con importantes cambios respecto a época islámica, centrándose en el cultivo de la viña, el aceite y los cereales (Cateura 1997: 48, Casasnovas Camps 1998: 150). A partir de la conquista cristiana, la población de la isla se estructuró según la sociedad medieval de la época, formada por el clero, los nobles, los caballeros y los campesinos, introduciéndose gradualmente ciudadanos y comerciantes. Estos últimos fueron ganando fuerza y se afianzaron progresivamente en la esfera socioeconómica en los siglos posteriores. Esta sociedad estamental e inmovilista pervivirá con pocos cambios hasta el siglo XIX, con la introducción de las políticas liberales (Casasnovas Camps 1998: 156).

La Ley de Desvinculación de la Tierra del año 1849, tuvo una importante repercusión en torno a los años 60-70 del mismo siglo, forzando una mayor parcelación de las tierras y dando lugar a la creación de nuevas fincas de construcción moderna (Moll 1978). A partir de este momento, se produce un cambio en la distribución espacial y en la arquitectura de las *possessions*, diferenciando las de origen medieval y moderno de las surgidas en torno al siglo XIX.

Actualmente, en el término municipal de Calvià se cuenta con 35 *possessions* diseminadas por todo el territorio. La mayoría de ellas aparecen relacionadas con las primeras fincas documentadas tras la reconquista de la isla, vinculadas a alquerías y rafaes de origen islámico. Además, hay una serie de propiedades más recientes, que se relacionarían con las parcelaciones a las que se sometieron las grandes fincas a partir de la segunda mitad del siglo XIX y principios del s. XX. Por este motivo, en primer lugar, citaremos aquéllas que aparecen documentadas a lo largo de los siglos XIII, XIV, XV y XVI y que, a pesar de

presentar continuas reformas a lo largo de los siglos, tienen un origen medieval.

Entre las casas más antiguas, citadas en el *Llibre del Repartiment*, encontramos las siguientes:

— Sa Cova, documentada como la antigua alquería de Benichixam (Rosselló Vaquer 1987:21). Fue cedida por el señor obispo de Barcelona en 1232 a Bernardo de San Juan y, a partir de ese momento, se sucedieron diferentes propietarios hasta 1490, cuando pasó a ser propiedad de la familia Simó, que la ha mantenido hasta la actualidad (Ensenyat 1919: 238).

— También se encuentra entre las primeras la *possessió* de Santa Ponça, formada en origen por una torre de defensa, dos alquerías y varios rafaes. Pasó a ser propiedad del obispo Berenguer de Palou tras la conquista y en

1247 fue cedida a Bernardo Tugores (Ensenyat 1919: 227).

— Sa Porrassa también aparece entre los primeros terrenos cedidos a nobles en el *Llibre del Repartiment*. Asentada sobre una antigua alquería, es conocida con ese nombre desde la Conquista. En un principio, aparece como propiedad de Guillem Bass (Plasencia 2008: 84) y en 1395 ya pertenecía a Juan Vivot. En 1566 pasó a formar parte de la *possessió* de Santa Ponça, componiendo una sola propiedad en manos de la familia Vivot y de los sucesivos señores de Santa Ponça (Ensenyat 1919: 227).

— Bendinat: Fue cedida en el *General Repartiment* a Ramón Berenguer y a Bernardo de Bell-lloch, y transferida a su vez por éstos al obispo Berenguer de Palou, a cambio de dos alquerías en el término de Marratxí en 1235.



Figura 373. Fachada exterior de la “*possessió*” de Santa Ponça, donde se aprecian una sucesión de cuerpos, entre los que destaca la monumentalidad de la torre de defensa.

— Galatzó, antigua alquería árabe que en 1283 pasó a manos de Guillem Porcell (Rosselló Vaquer 1987: 20) y que en el año 2006 fue adquirida por el Ayuntamiento de Calvià.

— Por último, Son Vic Vell, *possessió* documentada desde el *repartiment*. En un principio también fue administrada por el obispo de Barcelona.

En el siglo XIV se documentan otra serie de fincas:

— Son Martí, fundada sobre la antigua alquería de Benicoraix o Benifatzon, era de Pedro Basset en el 1300 (Ensenyat 1919: 227; Rosselló Vaquer 1987: 72).

— Peguera, que formaba parte de la antigua alquería islámica Beni Orella, fue dada en establecimiento por el cabildo de Barcelona en el 1320 a Pedro Revellí (Ensenyat 1919: 236).

— Vallldurgent, fundada sobre una antigua alquería, se documenta entre 1344 y 1364 como propiedad de la familia Zaforteza (Ensenyat 1919: 231; Rosselló Vaquer 1987: 73).

— Son Roig Vell, conocida desde 1346 (Rosselló Vaquer 1987).

— Son Boronat, compuesta por dos alquerías y tres rafaes, y de la que se tienen noticias de que en 1382 era propiedad de Antonio Pons (Ensenyat 1919: 231).

— Torà, que era parte constitutiva de la alquería islámica Beni Moixet y que fue vendida en agosto de 1398 por la *Curia del Pariatge* a Bernardo Garo (Ensenyat 1919: 236).

— Mofarés, compuesta por cuatro rafaes. Los datos indican que fue registrada a nombre de Romea Guito en 1364 (Rosselló Vaquer 1987: 12).

— Son Hortolà, que aunque en un principio constituía una única *possessió*, fue dividida en

los siglos XVI y XVII, dando lugar a Son Cabot en 1598 y a Son Durí en 1680 (Ensenyat 1919: 239).



Figura 374. Son Hortolà.

— Son Sastre, que se documenta por primera vez en 1356, cuando era el rafal Fábregas de Bernat Fábregas (Plasencia 2008:59), volviendo a aparecer en 1450, cuando pertenecía a Fernando Ferrer, calcinero en origen (Ensenyat 1919: 232 y Segura y Vicens 1989).

Durante el siglo XVI aparecen otra serie de *possessions*, como consecuencia de diferentes negociaciones entre propietarios:

— Es el caso de Son Claret, una antigua alquería dividida en cinco rafaes entre los miembros de una misma familia, los Sanjust: rafal de Bernat Vicens, rafal de Pere Sanjust, rafal d'Antoni Sanjust, rafal de Llorenç Sanjust y Antelm Sanjust. Estos rafaes se unieron a partir de 1450, añadiendo el último en 1467. Son Claret se documenta como *possessió* en 1506, cuando todos los rafaes son comprados por Gabriel Cotoner, que los unifica (Ensenyat 1919: 234-235).

— También se forma la *possessió* de Son Pieres de Dalt, constituída a partir de dos rafaes de la *possessió* de Santa Ponça: el Rafal Basset y el rafal Blanch, cedidos en 1546 por Pedro Borrassà a los hermanos Joanot y Pere Sala (Ensenyat 1919: 230).

- Por otra parte, se constituye Ses Barraques, formada por tres rafaes que antes pertenecían a Santa Ponça y que fueron vendidos en 1546 por Pedro Borrassà a Francesc Serralta (Ensenyat 1919: 235-36; Rossellò Vaquer 1987: 12).
- Ses Algorfes, documentada a partir de 1506 como propiedad de Bartolomé Veny (Ensenyat 1919: 230).
- Son Alfonso, que en origen pertenecía a Galatzó y que fue segregada en el s.XVI para pagar una dote (Ensenyat 1919: 234-235).

A partir del siglo XVII, las *possessions* establecidas se mantuvieron con escasos cambios en relación a las familias propietarias. Aunque, como explica Miguel Deyá en el capítulo introductorio, es un momento en el que se generó un proceso de *establiment*, con la aparición de pequeños propietarios que, poco a poco, adquieren pequeñas parcelas de las grandes fincas. Esto, como el mismo autor deja muy claro, no significa, ni mucho menos, que las *possessions* del municipio perdiesen su hegemonía territorial. El hecho de que un pequeño porcentaje de las tierras pasase a manos del campesinado les proporcionaba a estos nuevas oportunidades económicas y sociales.

No será hasta la segunda mitad del siglo XIX, cuando se comiencen a desmembrar las grandes *possessions* citadas, como consecuencia de la

Ley de Desvinculación de la Tierra, que entra en vigor en el año 1841, momento a partir del que surgirán nuevas propiedades en el término.

Algunas de estas nuevas explotaciones son simples establecimientos, que dependían de unas casas de *possessió*, por lo que eran de menor tamaño. Éste es el caso de La Romana, que se relaciona con las casas de Peguera, ya que ambas eran propiedad del marqués de la Romana (Valero 1996). En otros casos, pasan a ser fincas independientes, trabajadas por payeses adinerados, dedicadas, al igual que las tierras de mayor extensión, al cultivo y la ganadería. Es el caso de Ses Rotes Velles, que formaba parte de las tierras de Santa Ponça, Es Burotell, Son Massot, Can Trujillo, Can Barral, Son Llebre, Son Font, Son Morey, Cas Saboners y Son Vich Nou. Esta última se constituye a partir de 1892, momento en el que Nicolau Allende Salazar, marqués de la Cenia, divide la finca de Son Vic.



Figura 375. Finca La Romana.

## 6.2. LOCALIZACIÓN ESPACIAL DE LAS CASAS

Las *possessions* más antiguas de Calvià se concentran en la parte norte del municipio, cerca de los núcleos urbanos de Calvià y Es Capdellà. Casi todas se encuentran en las zonas montañosas del interior del municipio, alejadas de la costa, para evitar los ataques y saqueos de la piratería. Las *possessions* se solían situar encima de una colina o pequeña elevación, o en las laderas de

la montaña, ubicaciones que eran aprovechadas para recoger el agua de lluvia que provenía de la parte superior de la montaña. También solían establecerse en los límites entre los terrenos aptos para el cultivo y el entorno forestal (García Inyesta y Oliver Suñer 1986: 20-23). Este modelo de asentamiento es seguido por la mayoría de casas de *possessió* iniciales, como, por ejemplo,



las *possessions* de Valldurgent, Galatzó o Sa Cova, que se sitúan en valles y en los lindes de las montañas.

Por otro lado, encontramos algunas excepciones en las *possessions* asentadas en la costa. Es el caso de Santa Ponça, Bendinat o Sa Porrassa, que aparecen documentadas como tierras de cultivo desde los primeros años de la conquista cristiana y que se encuentran situadas relativamente cerca de la costa, al haberse aprovechado las antiguas alquerías existentes en la zona para constituir las. En el caso de las casas de Bendinat, según cuenta el archiduque Luis Salvador (1987: 5-7), el conjunto que se conserva actualmente habría sido construido poco antes de su visita, seguramente a lo largo del s. XVIII. Sin embargo, al referirse a las casas de Sa Porrassa, Plasencia (2008: 84-85) comenta que esta finca tendría función de fortaleza para protegerse de los ataques moriscos. Poco más se sabe hasta 1566, año en que pasa a formar parte de la *possessió* de Santa Ponça, componiendo una sola propiedad en manos de la familia Vivot y de los sucesivos señores de Santa Ponça (Ensenyat 1919: 228). Arquitectónicamente no se conservan restos de la construcción antigua, ya que habría sido eliminada por las construcciones conservadas en la actualidad, que datan de finales del siglo XVIII y XIX.

En cambio, en el caso de las casas que aparecen tras la Ley de Desvinculación de la Tierra del siglo

XIX, sí que se observa una mayor tendencia a situarse a una menor distancia de la costa, como es el caso de Cas Saboners, Ses Rotes Velles, etc. Otro motivo que influiría en esta nueva tendencia es la generalización, a partir de principios del siglo XX, de las bombas hidráulicas que permiten la creación de campos de cultivo donde antes era difícil acceder a los cursos de agua (Carbonero 1992: 46).

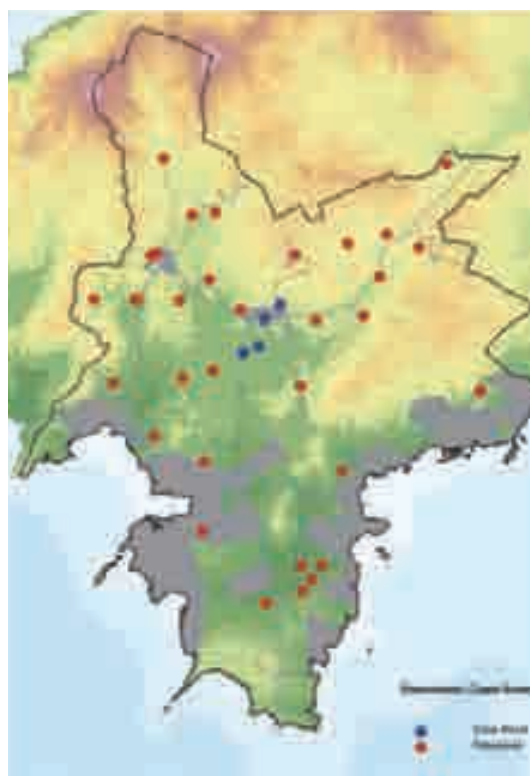


Figura 376. Mapa de situación de "possessions" y casas rústicas.

### 6.3. USOS Y FUNCIONES DE LA POSSESIÓ

A la hora de entender lo que era una *possessió* se deben analizar en relación a tres aspectos diferenciados, aunque éstos estén muy interrelacionados. El primero es de tipo espacial, es decir, la distribución en el territorio de las diferentes zonas que conforman la *possessió*, entre las que se pueden destacar:

— Conjuntos arquitectónicos, donde se encuentran las *cases dels senyors*, las *cases*

*dels amos*, estancias para los *missatges* y demás jornaleros, jardines, almazaras, bodegas, graneros, establos, porquerizas y demás dependencias agropecuarias.

— Zonas de explotación agrícola-ganadera-forestal, que comprenderían desde la zona de huerta hasta la de secano, pasando por áreas de menor productividad explotadas por los *roters*. También se incluirían todas

aquellas áreas centradas en la explotación de recursos de tipo forestal, como la obtención de leña, de carbón vegetal o de cal, sin olvidar los diferentes puntos de captación de agua (*qanat/s*, fuentes, aljibes, etc.).

En el plano espacial, todo el territorio de una *possessió* responde a una concepción unitaria entre los conjuntos arquitectónicos, las diferentes zonas de explotación agraria, ganadera y forestal, los puntos de captación y almacenaje de agua y una variada red de caminos y sendas que los unen.

El segundo aspecto hace referencia a la estructura social vinculada a las *possessions*. Físicamente, tanto las unidades arquitectónicas como la distribución y explotación de las tierras de una *possessió* reflejan la estructura social de la época en que se construyeron o fueron intensamente explotadas. Como se verá en posteriores páginas, la concepción arquitectónica de *ses cases* refleja una división muy marcada de la sociedad. Los señores, en lo alto de la pirámide social, ocupan las dependencias nobles, mientras que los *roters*, que explotan las tierras más marginales y malviven en cabañas, se situarían en la base. Se configuran múltiples grupos sociales y espacios arquitectónicos y de trabajo, que otorgan cierta heterogeneidad dentro de un conjunto articulado. De este modo, se pueden observar desde las *cases dels amos*, a las dependencias donde vivían los trabajadores de la finca o aquellas zonas donde descansaban los temporeros. En este sentido, espacio, arquitectura y sociedad se funden en una única e interrelacionada representación de la realidad.

El tercero se da en un plano temporal. El trabajo en el campo viene muy condicionado por el paso de las estaciones. A cada época le corresponde un conjunto de actividades concretas, desde la siembra a la recogida del cereal, desde la recolección de la aceituna a la de las almendras y algarrobas, desde la cría de las ovejas hasta su esquilado, etc.

Las *possessions*, como vertebradoras de un espacio centrado en el trabajo de la tierra, no escapan a esos ciclos ni a los ritmos que estas actividades marcan. Por eso, la vida en ellas viene determinada por las tareas que se deben realizar en cada una de las estaciones del año.

En primavera, el trabajo se centraba en el cuidado de los campos sembrados de cereales y en la plantación de los huertos. Durante el mes de mayo se realizaba, con el fin de remover y airear la tierra, el arado de los campos que no estaban sembrados y que debían trabajarse en otoño.

Las *possessions* también tenían una rica variedad de cría de ganado, principalmente de ovejas y cabras, aunque también de cerdos, bueyes y un buen número de aves, como gallinas, patos, ocas y pavos. La cría de cada una de estas especies requería la continua labor de trabajadores como *porquers*, *vaquers*, *indioters*, *pastors*, etc. Más allá de su continuo cuidado diario, destacaban, en los primeros días de junio, las labores de esquilado de las ovejas.

Con la llegada del calor aumentaban las tareas a realizar, convirtiéndose el verano en una de las épocas del año de más actividad. Entre los trabajos que se llevaban a cabo a principios del verano, cabe destacar la siega de los campos de cereal, que se efectuaba al despuntar el alba, para evitar el calor sofocante y, sobretodo, para que la espiga no estuviese muchas horas expuesta al sol. Una vez recogidos los haces, se trasladaban a las fincas para separar el grano de la paja en la era, y, posteriormente, era trasladado a los molinos para convertirlo en harina.

A finales del mes de agosto e inicios de septiembre, se realizaba la recogida de la algarroba y la almendra, que era almacenada en las dependencias de las casas para su posterior venta. En muchos casos, los jornaleros y jornaleras que recogían las almendras y algarrobas provenían de los pueblos cercanos.

Solían dormir en las casas de *possessió* durante la recogida, aunque la manutención corría a su cargo.

Junto a estas actividades, también cabe destacar la producción de carbón vegetal, que se detecta en la mayoría de terrenos próximos a las *possessions*. Los carboneros solían pasar buena parte de la primavera y el verano elaborando este producto, que era vendido durante los meses fríos en los pueblos. Para ello, los propietarios o los *amos* de las *possessions* asignaban a los carboneros una parcela con una zona forestal para la obtención de leña.

Por otra parte, también se trabajó muy intensamente en la producción de cal a partir de los hornos calcineros. En muchas de las zonas bajas, cerca de torrenteras, en vaguadas de la mayoría de *possessions*, como por ejemplo, Benàtiga, Valldurgent, Son Boronat, Son Sastre, Galatzó, Bendinat o Sa Porrassa, se localizan hornos de cal. Esta ubicación específica les permitía obtener fácilmente la piedra caliza y la leña, materias primas imprescindibles para la fabricación de la cal. Durante el tiempo de trabajo, los jornaleros, que estaban siempre al lado de los hornos, acondicionaban, en muchos casos, abrigos, cuevas o construían pequeñas cabañas de *pedra en sec* con cubierta vegetal. (Albero *et al.* 2010).

El otoño suponía el inicio de los trabajos de siembra de los campos que, previamente, habían sido arados y dejados descansar. Era una de las tareas más importantes del año, ya que buena parte de la economía de la finca dependía de una adecuada siembra. Era también, uno de los momentos álgidos en la recolección y la caza, así como la época de la matanza del cerdo, con todo el ritual festivo y social asociado (Bennàssar Veny 2003).

Con el invierno llegaba el momento de la poda de los árboles, especialmente olivos, almendros y algarrobos, así como de la realización de injertos

o *empelts* en los diferentes árboles frutales. La poda de los árboles tenía ciertas reglas relacionadas con los ciclos lunares, realizándose en luna nueva o vieja, en función del tipo de árbol o del uso de la leña, para evitar las termitas o que la madera se pudriese. Sin embargo, los frutales se podaban en momentos menos fríos, para impedir que las heladas los perjudicasen. Era también el momento de sembrar en los huertos ajos, cebollas, habas o guisantes, así como de recoger el carrizo, que era utilizado en la fabricación de objetos de cestería en las noches de invierno. Sin embargo, una de las actividades más importantes de esta época del año, era la recolección de la aceituna y la elaboración de aceite, uno de los cultivos que más riquezas aportaron a las fincas del municipio de Calvià. La recogida la realizaban las *collidores*, que llegaban de los pueblos cercanos y que, en muchos casos, dormían en las dependencias de las casas de la *possessió*. Con la recogida de la aceituna se iniciaba la producción de aceite en las almazaras, un espacio presente en muchas de las fincas documentadas.

Paralelamente a los trabajos comentados, a lo largo del año también se realizaban continuas labores de reparación de las casas, de las estancias agropecuarias, así como acondicionamientos, con la técnica de la *pedra en sec*, de bancales y caminos para facilitar las explotaciones agrícolas de la finca.

Todos estos trabajos reunían en torno a las *possessions* a un considerable número de personas, lo que enriquecía la vida social en las fincas. Durante los trabajos, y en las noches de descanso, se contaban *rondalles* y se cantaban canciones que ayudaban a amenizar las jornadas laborales. Estas costumbres han permitido que, en torno a las tareas agrícolas del campo mallorquín, exista una larga tradición de canciones, dichos, refranes y *gloses*, que constituyen una manera de concebir el tiempo y un estilo de vida que en la actualidad está desapareciendo.



---

## 6.4. LAS CASAS DE *POSSESIÓ*

---

Muchas de las casas de *possessió* del municipio de Calvià han perdurado durante más de siete siglos, adaptándose a las nuevas necesidades de la vida, a las modas y a los cambios de funciones que se han sucedido a lo largo de su largo periodo de existencia.

Poco a poco, se han ido edificando las construcciones que han llegado hasta hoy en día. Las múltiples tipologías y soluciones arquitectónicas adoptadas y las reformas a las que han sido sometidas estas construcciones, hace difícil describirlas de una forma sistemática (Rosselló Verger 1964: 369). Por este motivo, se ha optado por realizar una aproximación a cada una de las partes que las constituyen y, a partir de aquí, explicar las diferentes opciones gradualmente adoptadas en este rico y dispar patrimonio arquitectónico. A lo largo de este capítulo, se intentará realizar un recorrido por los elementos constitutivos tradicionales de la *possessió* mallorquina, básicamente a través de

los ejemplos de mayor interés del municipio de Calvià.

### 6.4.1 ORGANIZACIÓN DE LOS CUERPOS ARQUITECTÓNICOS

En primer lugar, se hará referencia a las disposiciones de los cuerpos, la organización de los espacios y las características arquitectónicas.

Según criterios establecidos por Andreu Galmés (2008: 49), las casas de *possessió*, tal como se conservan en la actualidad, suelen estar constituidas a partir de un cuerpo principal de planta rectangular, de una o dos crujías y dos o tres plantas, con dependencias y construcciones que se han ido adosando y distribuyendo alrededor del mismo a lo largo del tiempo.

A partir de este criterio general, pueden documentarse diferentes tipologías de conjuntos, ya que las nuevas dependencias disponen de diversas formas:



Figura 377. Son Vic Vell, donde se puede apreciar los diferentes volúmenes de las construcciones y cuerpos adosados.



Figura 378. "Possessió" de Son Cabot, ejemplo de cuerpo dispuesto longitudinalmente.

— En algunos casos, se van adosando en sentido longitudinal al cuerpo principal, dando lugar a una *possessió* de planta rectangular y alargada con carrera en la parte delantera. Éste es el caso de Son Cabot, la única *possessió* que responde a este modelo en el municipio de Calvià (Rosselló Verger 1964: 369).

— Siguiendo el anterior modelo, también es común que se dispongan cuerpos en sentido longitudinal respecto al original, pero con algún cuerpo adosado de forma perpendicular, dando lugar a una *possessió* de planta alargada en forma de L, como es el caso de Son Durí, en cuyo caso la construcción que se corresponde con la almazara ha sido colocada perpendicularmente, cerrando la carrera por el lateral derecho.



Figura 379. "Possessió" de Son Durí.

— Una evolución de este segundo modelo es aquel en el que a cada lado de los cuerpos colocados de forma longitudinal, se sitúa un cuerpo perpendicular a éstos, creando así una planta en forma de U. Esta configuración cierra la carrera por tres extremos y la convierte en un patio rectangular o cuadrado, abierto, como se puede apreciar en las *possessions* de Sa Cova y Son Pieres de Dalt.

— En algunos casos en los que se ha seguido el modelo anterior, se ha aprovechado una tapia para cerrar este patio, en la que se coloca el *portal forà* que comunica con el exterior. Es el caso de Torà, Son Martí, Ses Planes o Son Hortolà.



Figura 380. "Possessió" de Torà. En la imagen se aprecia cómo el patio se ha cerrado en parte por un muro, dejando una abertura en el centro.

— La forma más común, y desde luego mayoritaria en el municipio de Calvià, consiste en la disposición de los cuerpos perpendicularmente, de modo que, a medida que se van añadiendo estructuras, ellas mismas van cerrando el conjunto. Este modelo se puede observar en *possessions* antiguas como Ses Barraques, Son Vic Vell, Mofarés, Galatzó, Son Claret, Son Alfonso, Ses Algorfes, Son Roig Vell, Son Boronat, Benàtiga Vell, Valldurgent, etc. En ellas, los cuerpos añadidos han ido configurando un patio cerrado. En cambio, en algunas *possessions* como La Romana, Sa Porrassa o Bendinat, las estructuras configuran desde un principio un conjunto de patio cerrado.



Figura 381. Disposición de las cubiertas de los cuerpos que cierran el patio de la "possessió" de Mofarés.

— La *possessió* de Santa Ponça se constituye en torno a este modelo de patio cerrado, aunque su particularidad consiste en que, debido a su gran envergadura, se conforma alrededor de tres patios: uno central, que organiza las dependencias principales, y uno secundario a cada lado, que organizan las dependencias agropecuarias.

— Otro caso particular es el de Son Sastre, *possessió* que se organiza mediante dos cuerpos longitudinales dispuestos uno en frente del otro y separados por un patio central.

Aparte de las plantas de los conjuntos, los cuerpos que las forman también pueden haber sido modificados a lo largo de su historia. Suelen ser estructuras funcionales, que se han ido reformando paulatinamente, respondiendo a las continuas necesidades, sin romper con la unidad del conjunto.



Figura 382. Cuerpo principal de la "possessió" de Ses Barraques, de planta longitudinal. Presenta una única crujía, cubierta a una vertiente hacia el interior del patio, tres plantas, y distribución simétrica de los vanos.





Figura 383. Cuerpo situado en el patio de la "possessió" de Ses Algorfes, de una sola planta y con dos vertientes, destinada a vivienda dels amos.

En la mayoría de casos, se trata de estructuras sencillas, de planta rectangular de una o dos crujías y de altura variable, entre una y tres plantas. Sin embargo, en otros casos expresan gustos, modas e intereses personales de los propietarios, introduciendo galerías, porches, terrazas y elementos estilísticos reinterpretados, propios de los estilos arquitectónicos del siglo XIX y principios del XX. Esto otorga un aspecto singular y característico a los conjuntos, proporcionando un mayor eclecticismo. Entre las reformas antiguas más destacadas que se han podido documentar, se encuentran las realizadas en las casas de Son Claret, reformadas en 1888, cuando se construye la actual fachada de la vivienda principal, con las torres con almenas en los laterales, la capilla y el reloj de sol. Otro ejemplo es Son Roig Vell, que fue remodelada en 1927, según una inscripción que figura sobre el portal principal.



Figura 384. "Possessió" de Son Claret, reformada en 1888, momento en el que añadieron las dos torres almenadas y las terrazas adosadas a éstas.

#### 6.4.2. EL ACCESO

El acceso a estos destacados conjuntos patrimoniales se suele realizar a través de un camino bordeado de arboles. En los jardines



Figura 385. Acceso a la "possessió" de Ses Algorfes.

próximos a la fachada principal de las casas es común encontrar alguna palmera o árbol de gran altura, como un ficus o un almez, que aún hoy ayudan a localizar la finca.

Delante de las casas se suele disponer una carrera de cantos rodados o, simplemente, tierra pisada por el uso y las actividades llevadas a cabo en el exterior de la *possessió*.

#### 6.4.3. LA FACHADA

Las fachadas de cada una de las *possessions* responden a la organización interna del conjunto y a las diferentes etapas constructivas a las que han sido sometidas, por lo que cada una de ellas se presenta como un elemento individual, condicionado por su historia y la de sus propietarios.

En las diferentes fachadas de las *possessions* del municipio, se pueden encontrar distintos ejemplos relacionados con la distribución, la monumentalidad y el orden de los cuerpos dispuestos en ellas. Por ejemplo, en el caso de La Romana, Ses Algorfes, Ses Planes,

Bendinat, Son Cabot, etc., se observan fachadas sencillas y uniformes, de una o dos alturas sin apenas vanos. Algunas tienen mayor altura y monumentalidad, como es el caso de Mofarés, Son Durí, Son Pieres de Dalt o Galatzó. En cambio, en otras, como o Peguera o Son Vic Vell, la unión de diferentes cuerpos y de alturas variadas, da mayor complejidad a las fachadas, característica que se acentúa en los casos de Son Hortolà, Son Boronat, Ses Barraques o Son Martí, cuyas fachadas presentan cuerpos adosados de diferentes alturas y épocas, rompiendo la línea de disposición y alternando diversos volúmenes.



Figura 386. Fachada de Son Alfonso, en la que se aprecia la torre en el centro, con un porche de galería en el cuerpo contiguo y una galería de arcadas en el cuerpo de la esquina.





Figura 387. Fachada de la "possessió" de Peguera, en la que se aprecian cuerpos de diferente altura, con vanos de tamaño dispar, y diferente tratamiento de los acabados.



Figura 388. Fachada de la "possessió" de Ses Barraques, en la que se aprecia la disposición de cuerpos de diferentes alturas y alternancia de volúmenes.

La mayoría de las fachadas presentan elementos tradicionales, formados por ventanas o ventanales rectangulares, enmarcados por sillares de arenisca y alfeizares trabajados en piedra. A partir del siglo XVIII y, principalmente, durante el siglo XIX, se construyen balcones (Andreu Galmés 2008), situados en la planta noble, sobre el *portal forà*, remarcando una constante simetría. En ocasiones puntuales, se alternan con vanos sencillos o se disponen en los extremos del cuerpo.



Figuras 389, 390. Fachada principal de Son Durí y balcón de la "possessió" de Son Durí, situado sobre el "portal forà" y sustentado sobre ménsulas de piedra, con la fecha de 1837 inscrita.



Figuras 391, 392. Ejemplos de galerías con arcos de medio punto con balastrada inserta en Benàtiga Vell y Son Alfonso.

También resulta común encontrar porches con cubierta plana y cerrados por barandillas de hierro forjado, a modo de terrazas, a las que se accede desde la planta noble. Se constatan galerías de arcos de medio punto, que pueden situarse en las fachadas laterales, como en Son Alfonso o Son Vic Nou, o en la planta noble, como todavía hoy se puede ver en la *possessió* de Benàtiga Vell.

En los casos de cuerpos de tres alturas, en la última planta o *porxo*, destinada a los criados o dedicada a almacenes, se suelen disponer una serie de vanos de pequeñas dimensiones y formas diversas, desde óculos a ventanucos rectangulares, cuadrangulares o ligeramente abocinados.

Por otra parte, uno de los vanos más destacados del cuerpo principal es el *portal forà*, formado por un arco de medio punto o rebajado con dovelas

de piedra vista, que proporciona acceso al interior del patio.

En los cuerpos secundarios o de uso agropecuario es utilizado también el portal adintelado, con el dintel formado por vigas de madera o dovelas de piedra.



Figura 393. Vano con forma de óculo de la capilla de Son Hortolà.



Figuras 394, 395, 396, 397. "Portals forans" de Galatzó, Peguera, Son Cabot y La Romana.

Es común localizar cerca del acceso al interior de las casas, adosados a las paredes al lado del *portal forà* dos o tres escalones cuya función

consistía en ayudar a subir al caballo. Es el caso de Ses Algorfes, Son Font o Son Cabot (Mulet Ramis 1975: 139).





Figura 398. En el lateral derecho de la fachada de Ses Algorfes encontramos un ejemplo de "pujador" de tres escalones.

Otro aspecto destacado de las fachadas de las *possessions* es el acabado que se ha proporcionado a los muros. Existen diferentes posibilidades, como, por ejemplo, dejar las construcciones en piedra vista con junta de mortero, como se observa en Son Vic Vell o Son Vic Nou, en cuyos cuerpos se combina la piedra vista con partes enlucidas. Quizás lo más común en el municipio sean los muros que se enlucen en tonalidades claras, introduciendo en algunos de ellos franjas de color, que remarcan las líneas de imposta de las diferentes plantas y cuerpos, enmarcando los vanos, como en Son Roig Vell. Otra opción consiste en decorar los muros de las fachadas con cantos rodados incrustados en los enlucidos, formando dibujos geométricos o figurativos, como en Galatzó, Son Martí o Mofarés.



Figura 399. Decoración mediante franjas en Son Roig Vell.



Figura 400. Fachada del cuerpo adosado a la izquierda del cuerpo principal de la "possessió" de Mofarés.



Figura 401. Detalle de la decoración de la fachada de Mofarés, realizada mediante la incrustación de cantos rodados en el enlucido húmedo.



*Figura 402. Cosido de la torre y el cuerpo principal de la "possessió" de Son Vic Vell.*



#### 6.4.4. ENTRADA

El acceso a los conjuntos depende, en gran medida, de la tipología a la que corresponde la distribución de los cuerpos, ya que, como se ha descrito anteriormente, ésta puede ser un único cuerpo longitudinal, un conjunto en forma de L abierto, de U con tapia que cierre el conjunto o estar totalmente cerrado por los propios cuerpos que lo forman. Por este motivo, los accesos se encuentran condicionados por la localización del *portal forà*: directamente en el cuerpo principal o en el muro que lo cierra.

En caso de que se trate de un conjunto cerrado, el *portal forà* da acceso a un vestíbulo empedrado a través del que, atravesando un segundo arco, normalmente ultrapasado, se entra en el patio

o claustro, elemento vertebrador de *ses cases de possessió*. En este vestíbulo resulta común encontrar, a cada lado, alguna estancia destinada a dependencias agropecuarias o a la capilla, como ocurre en Valldurgent, Son Alfonso o Son Claret.



Figuras 403, 404, 405, 406. Entradas y vestíbulos de las "possessions" de Valldurgent, Son Vic Vell, Son Martí, Santa Ponça y Ses Planes.

Como se puede observar en las imágenes adjuntas, en las *possessions* del municipio se documentan diferentes tipologías de entradas al interior de las casas. En primer lugar, se encuentra la entrada a la *possessió* de Valldurgent, en la que el acceso se realiza a través de un arco de medio punto, que da paso a un vestíbulo empedrado al igual que en el segundo caso, en el que se aprecia el vestíbulo de Son Vic Vell. En tercer lugar, encontramos el acceso a las casas de Santa Ponça, formado por dos arcos, el primero con forma de medio punto en el exterior y un rebajado en el interior y, seguidamente, un segundo arco que reposa directamente sobre los muros de los cuerpos laterales. En cuarto lugar, se observa la entrada vista desde el interior de Son Martí, que presenta, al igual que en Santa Ponça, un arco de medio punto en el exterior, convertido en rebajado en la parte interna, que descansa sobre un muro y cierra con puerta de madera. En quinto lugar, se encuentra Son Font, con un gran arco de medio punto que da paso a un pequeño vestíbulo, en el que se ve la puerta de acceso al cuerpo principal. A la izquierda se observa un *pujador* compuesto por cuatro escalones. Por último, el acceso a Ses Planes, que se realiza desde un arco de medio punto que da acceso al patio de las casas, con un porche sustentado por pilares y que descansa sobre los cuerpos laterales.

#### 6.4.5. EL PATIO

El patio es una parte destacada de las *possessions* de Calvià. Este espacio es un elemento distribuidor, desde el que se organizan las diferentes partes del conjunto arquitectónico y facilita el acceso a la casa *dels senyors*, la casa *dels amos*, la capilla o a dependencias agropecuarias, como el *celler* o la almazara. El aspecto formal de este patio depende de las diferentes tipologías desarrolladas anteriormente en relación a la organización de los cuerpos del conjunto, que puede ser tapiada, interior, abierta, etc. (García Inyesta y Oliver 1986: 76).



Figura 407. Patio de la "possessió" de Mofarés desde el vestíbulo. Se puede apreciar la cisterna, situada en el centro del patio y los accesos a las estancias de la casa.

En el caso de las *possessions* de Calvià, se podría decir que la mayoría se corresponden con la tipología del claustro cerrado, es decir, que se sitúa en un espacio interior cerrado por cuerpos constructivos. Los patios internos suelen tener forma cuadrada o rectangular y se encuentran empedrados, normalmente, mediante cantos rodados formando, en la mayoría de casos, dibujos geométricos. También pueden utilizarse otro tipo de piedras, como losas, que pueden presentarse combinadas con cantos rodados. Existen diferentes tipos de pavimentos en los patios de las *possessions*: Son Alfonso (fig. 408) presenta un empedrado de cantos rodados uniforme. En Son Vic Nou (fig. 409) se observa una cuadrícula remarcada por adoquines rectangulares, mientras en Ses Planes la cuadrícula regular se remarca por las



Figura 408. Empedrado de Son Alfonso.



Figura 409. Empedrado de la carrera de Son Vic Nou.

propias piedras. Por otro lado, en Mofarés, se combinan dos métodos distintos: en el centro se utilizan losas de piedra irregulares, mientras en los extremos se emplean cantos rodados de pequeño tamaño, creando diferentes formas.

También hay algunos ejemplos como Sa Cova y Son Pieres de Dalt, que presentan la tipología de *clastra* abierta, creando con los cuerpos laterales planta en forma de U o, en el caso de Son Durí, de L.

Otra tipología, ya comentada, es la de patio tapiado, como en Son Martí y en Torà, que no se encuentran cerrados por un cuerpo constructivo, sino por un muro que lo delimita. Incluso, en ocasiones, ante la ausencia de patio, se dispone una simple carrera colocada longitudinalmente ante el cuerpo principal, utilizando cantos rodados en el pavimento, como es el caso de Son Cabot.



Figura 410. En Son Cabot, se salva la ausencia de patio con una carrera también empedrada.



Por otra parte, en la mayoría de estos espacios se conservan algunos elementos característicos, como son las cisternas, el banco de piedra adosado a la pared o los relojes de sol, que permiten mantener su carácter tradicional.

La mayoría de patios de estas *possessions* constituyen elementos destacados del conjunto, no únicamente por su funcionalidad, ya que además de organizar todo el recinto, actuaban como espacio destinado al trabajo comunitario y al esparcimiento de los habitantes y, hoy en día, conservan su encanto y cierto romanticismo, que evocan tiempos pasados.



Figuras 411, 412, 413. Cisternas de algunas de las "possessions"; Son Cabot, Ses Algorfes y Ses Barraques.



Figuras 414, 415, 416, 417. Los relojes de sol están presentes en la mayoría de las "possessions", mayoritariamente situados en los cuerpos principales, como es el caso de Son Claret, Son Boronat o Galatzó, aunque también se encuentran ejemplos de algunos situados exentos en la cubierta del cuerpo principal del conjunto, como en Sa Cova.

#### 6.4.6. LAS ZONAS DESTINADAS A VIVIENDA

La jerarquización social en la *possessió* constituye un hecho característico de este tipo de conjuntos, y en gran medida es posible visualizarla a través de la disposición de cada uno de los espacios destinados a las viviendas. La situación de la casa de los señores, de los amos o de los *missatges*, puede haber ido variando según la época, la importancia de los propietarios o la evolución del propio conjunto en cada uno de los casos. Por este motivo, se puede encontrar una amplia variedad de ejemplos en lo que a la disposición de las viviendas se refiere (Rosselló Verger 1964: 372).

Es común contar con un cuerpo principal, más amplio que el resto, de hasta tres plantas. En la planta baja, se disponen la casa del *amo*, donde se localizarían la cocina y el comedor, además de otras dependencias dedicadas a dar cobijo a los trabajadores. A continuación, se dispone una planta noble, donde residiría el señor durante sus estancias en la *possessió*. Y, en caso de que hubiese una tercera planta o *porxo*, solía destinarse a almacén o a residencia de los trabajadores. También, resulta común que se destine a la planta noble el segundo piso del cuerpo que cierra la entrada, dejando, en el primer piso, espacio para un porche o el vestíbulo.

En otros casos, la planta noble se extiende por diferentes cuerpos, como ocurre en Mofarés, Galatzó o Son Vic Vell, en las que el segundo piso, de varios cuerpos diferentes, está dedicado a la casa del señor.

La zona reservada a los propietarios, la denominada planta noble, a la que a menudo se accedía desde una escalera situada en el patio, solía presentarse más abierta, con grandes ventanales y, a partir del siglo XVIII, como se ha indicado anteriormente, se construyen terrazas, balcones y galerías de arcadas, aportando un estilo más señorial al conjunto, como en Son Alfonso o Benàtiga Vell. Esta introducción de

elementos de la arquitectura culta se considera originaria de los siglos XVIII-XIX y respondería a influencias foráneas, posiblemente italianizantes (Andreu Galmés 2008: 50).



Figuras 418, 419, 420. Casas de Mofarés. Desde el exterior, se puede observar un cuerpo principal de tres plantas: la primera se destina a dependencias agropecuarias, en la segunda se sitúa la planta noble con una terraza sustentada mediante pilares y una buhardilla en la tercera planta, dedicada a almacén. Una vez en el interior del patio, se observa la escalera que da paso a la segunda planta del cuerpo lateral, que conectaría con el principal, y en la tercera planta se observa una polea en relación con un vano, que podría tratarse del "sostre de la palla".





Figuras 421, 422, 423. Algunas de las "possessions" del municipio conservan en su interior ejemplos de cocinas tradicionales. Es el caso de Mofarés, Son Boronat o Son Vic Vell.

La *casa dels amos* suele situarse en la planta baja del cuerpo principal o en la de algunos de los cuerpos secundarios que conforman el conjunto. Desgraciadamente, su uso continuado ha obligado a acondicionar esta zona a las necesidades actuales, por lo que en pocos casos es posible observar una estancia de este tipo que mantenga los elementos tradicionales que la formaban. Solía estar constituida por la cocina, que se centraba en una gran chimenea de obra, con el suelo delimitado mediante un empedrado para facilitar su limpieza y, en algunos casos, con bancos en su perímetro que delimitan el espacio del hogar. Durante mucho tiempo, alrededor de la *llar de foc* se organizaba la vida y se cocinaba, aunque esto último varió considerablemente con la introducción de la cocina de carbón económica. A pesar de este cambio, la chimenea siguió ocupando un lugar primordial en la *casa dels amos* y, por ese motivo, todavía hoy se conserva en algunas de las cocinas tradicionales

de las *possessions* del municipio. Otros elementos destacados en las cocinas son las picas de piedra, el horno de pan situado cerca del fuego y una larga mesa que albergaba al amplio número de trabajadores y que completa el conjunto. Contamos con ejemplos destacados de estos elementos en la *possessió* de Mofarés, Son Boronat, Galatzó y Ses Algorfes, entre otras (Rosselló Verger 1964: 372).

#### 6.4.7. LA CAPILLA

La capilla es un elemento presente en muchas de las *possessions* del municipio, sobre todo en las más antiguas.

Su existencia se puede justificar por el aislamiento que originariamente caracterizaba a estos conjuntos respecto a las principales poblaciones, además de otros aspectos más relacionados con la capacidad económica de los propietarios.



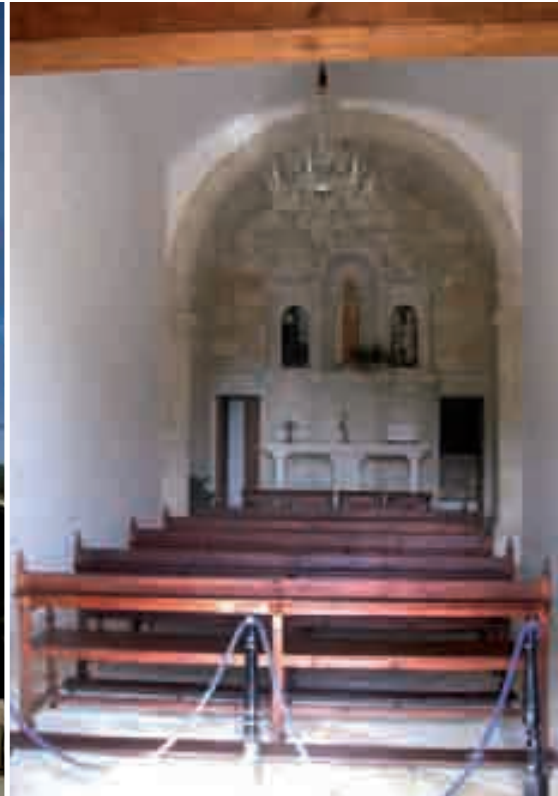
Figura 424. Capilla de la "possessió" de Son Vic Vell, donde se aprecia la cubierta de bóveda de cañón con pinturas representando el Corazón de Jesús enmarcado por diferentes motivos, donde destaca la rocalla. Se correspondería con una capilla de finales del siglo XVIII, principios del siglo XIX.

También incrementaban el peso simbólico de la *possessió* en la sociedad rural (Oliver Sunyer y García Inyesta 1986: 157).

Se trataba, en algunos casos, de oratorios públicos destinados a toda la población cercana a la *possessió*, mientras en otros, su uso era privado, limitándose a los habitantes de las fincas. En Son Vic Vell se encuentra documentado que en el año 1754 su propietaria, Elionor Aguiló, pidió que su oratorio se abriese al público para que pudiesen asistir sus vecinos más cercanos, que según ella ascenderían a unas 500 personas (Serra Isern 2002: 181). Por otra parte, en las casas de Peguera es a partir del siglo XIX, cuando pasa a ser propiedad de los hermanos Roca Waring, cuando se facilita su acceso a los habitantes de la zona, hasta la fundación en 1940 del oratorio de Santa Catalina Tomás de Peguera (Serra Isern 2002: 200).

La mayoría de estos oratorios se establecen en torno al siglo XVIII-XIX, aunque existen ejemplos posteriores, como en la *possessió* de Santa Ponça, donde un incendio destruyó la antigua capilla en el año 1920 y el marqués de la Torre construyó la actual, dedicada a la Virgen de la Lactancia, en recuerdo a la madre de su primogénito, muerta en 1918, año de la gripe española (Mascaró Pasarius 1986: 1496; Garcias y Gloaguen 2006: 26). También se documenta el caso de Son Vic Nou, cuya capilla se fundó en la segunda mitad del siglo XX.

La disposición de las capillas dentro de los conjuntos arquitectónicos tradicionales puede variar. La más común es aquella a la que se accede desde uno de los vanos situados en el vestíbulo de la *possessió*, pasado el *portal forà* y antes de introducirnos en el patio. Éste es el caso de Son Claret, Valldurgent y Son Alfonso.



*Figuras 425, 426. La capilla de Galatzó se sitúa en el exterior, en un extremo del cuerpo principal. El interior presenta tribuna en el tramo principal con cubierta de bóveda rebajada en la nave y bóveda de cañón en la zona del altar, que se presenta separada por un arco de medio punto y con interior forrado de piedra.*

En otros casos, las capillas se encuentran en el interior del patio, adosadas al resto de cuerpos que forman el conjunto, normalmente en la planta baja. Es el caso de Torà, Son Hortolà, Son Boronat o Santa Ponça. También encontramos ejemplos en los que la capilla se sitúa en el interior de un cuerpo colocado en uno de los laterales del patio, como en Son Martí, Son Roig Vell o Son Vic Nou.

Por otra parte, existen algunas capillas que se encuentran adosadas a la fachada principal, donde el acceso se sitúa en el exterior del conjunto, como ocurre en Son Vic Vell, Peguera o Galatzó.

Por último, se encuentran ejemplos de capillas situadas en la sala principal de la planta noble, como en Son Estades o Mofarés que, en ambos casos, presentan un retablo y un altar inserto en el muro y cerrado por puertas.

La tipología de estos oratorios es simple. En general, se trata de una habitación de planta rectangular, de pequeño tamaño, con bóveda estrellada, como es el caso de Son Claret, bóveda de crucería como en Son Boronat, con bóveda de cañón como en Son Vic Vell o Santa Ponça o con cubierta plana, como en Son Alfonso y Son Vic Nou. Pueden presentar una estancia contigua, que se utiliza como sacristía.

En algunos casos, se mantiene todo el mobiliario religioso y se siguen oficiando celebraciones privadas, como por ejemplo en Galatzó, Santa Ponça, Son Vic Vell, Son Vic Nou, Son Boronat, Son Font y Son Alfonso, mientras que en el resto de casos las capillas se encuentran desmanteladas. En las de Son Claret, Son Martí o Son Roig Vell se conservan restos del altar o de algún retablo, mientras que en Peguera o Valldurgent, únicamente queda la estancia original, reutilizada como garaje o trastero. En el caso de Son Morey,



Figuras 427, 428, 429. Disposición interna de algunas de las capillas conservadas. En primer lugar encontramos la capilla de Son Boronat, con cubierta de bóveda de crucería, Son Alfonso con cubierta plana y Santa Ponça, con cubierta de bóveda de cañón.

la capilla ha sido profundamente reformada, perdiendo su función original.

#### 6.4.8. LAS TORRES DE POSSESIÓ

Uno de los elementos más destacados, presentes en un gran número de las *possessions* de Mallorca y, por tanto, del municipio de Calvià, son las torres de *possessió*.

En Calvià encontramos en las *possessions* torres de diferentes cronologías. Las más antiguas datarían del siglo XIII, aunque la gran mayoría pertenecen al siglo XVI (Coll 1983). Éstas responden, principalmente, a una necesidad constante de protección y resguardo ante las continuas razias piráticas que asolaban las islas durante los siglos XV y XVI. Son, en la mayoría de casos, los únicos ejemplos visibles que restan de las necesidades defensivas de las personas que habitaron estos conjuntos constructivos. Otros elementos indicadores de esta etapa son los vanos de pequeño tamaño, los muros amplios o los conjuntos cerrados en torno a un patio (Rossello Verger 1964: 371). Son pocos los elementos que se conservaron una vez pasados los siglos convulsos, ya que, cuando los ataques de piratas disminuyeron, y con ellos el temor de

la población, muchos de ellos fueron eliminados o modificados en intervenciones posteriores.

Estructuralmente, las torres de defensa responden a sus funciones defensivas con unas características constructivas básicas. Suelen ser de planta cuadrada, rectangular o circular, aunque no se conserva ningún ejemplo original en el municipio de esta última tipología. Pueden superar en una o dos alturas al resto del conjunto, y están realizadas en piedra vista o enlucida, destacando la escasa presencia de vanos. En algunos casos, conservan aspilleras y matacanes. En ocasiones, en reformas posteriores se han introducido elementos inspirados en época medieval, como almenas dentadas o ventanas geminadas, como en Valldurgent.

Las torres de defensa conservadas actualmente en las *possessions* de Calvià se encuentran integradas, formando parte del conjunto arquitectónico, aunque es probable que, en origen, formasen un cuerpo independiente del resto, sin acceso exterior. Se accedía a la primera planta a través de una escalera de madera o un tablón dispuesto a modo de puente desde un cuerpo cercano. En ambos casos, el acceso se haría desaparecer una vez que todos los habitantes de



la casa se encontrasen en su interior, a salvo del ataque.

En la actualidad, muchas de las torres han sido remodeladas, introduciendo una cubierta plana, porches y miradores, pasando a formar parte de las zonas habitadas de las casas, llegando, en algunos casos, a integrarse en el conjunto, al haberse equiparado en altura con los cuerpos contiguos, como ocurre en Son Vic Vell.

Destacan algunos ejemplos por sus características, como la torre de Santa Ponça, de planta rectangular con la parte inferior en talud y cuatro pisos, a los que se accede desde el interior de las casas. La entrada se realiza desde un subterráneo con cubierta de bóveda de cañón usado como aljibe, hasta una primera

planta a la que se llega mediante una escalera de caracol. Esta escalera conduce a una segunda planta con cubierta de bóveda de arista de dos tramos que reposa sobre modillones de arenisca con decoración de escudos tallados. Finalmente, se documenta una tercera planta, en la que se han hallado grafitis en las paredes, con figuras incisas, representando una batalla naval. Además, se pueden observar aspilleras y ventanas con forma de arco conopial. La cubierta, en este caso, ha sido sustituida por una cubierta plana, sustentada por ménsulas de piedra (Garcias y Gloaguen 2006: 26). La torre de Son Vic Vell también ha sido modificada, y presenta una serie de vanos en el exterior y una única puerta para facilitar el acceso desde el interior del patio y el matacán de piedra, que da al exterior de la fachada principal.



*Figuras 430, 431, 432, 433, 434, 435. En las imágenes se observan las torres de "possessió" conservadas en el municipio. De izquierda a derecha, Santa Ponça, Son Boronat, Torà, Son Alfonso, Son Vic Vell y Valldurgent. Todas ellas han sido integradas en el conjunto arquitectónico y han sido modificadas, introduciendo vanos y cubiertas. En algunas de ellas, como Son Vic Vell, Valldurgent y Santa Ponça, se conservan elementos defensivos originales como saeteras y el matacán.*



#### 6.4.9. DEPENDENCIAS AGROPECUARIAS

Las *possessions*, como ejes vertebradores de una economía propia de una sociedad agrícola y ganadera, agrupaban una serie de dependencias destinadas a dichas actividades. Éstas completaban el conjunto arquitectónico, adosándose a los cuerpos de las casas o construyéndose en los terrenos cercanos, acabando de configurar el espacio. Por este motivo, resulta indispensable realizar un rápido recorrido por estas dependencias, aunque muchas se encuentren en desuso y, en la mayoría de casos, en un total abandono. El estudio de ciertos elementos ayudará a comprender, en su totalidad, cómo se desarrollaba la vida en el campo mallorquín.

Estas dependencias se relacionan con el almacenamiento y la producción agrícola: la almazara o *tafona*, para la realización del aceite, la bodega o *celler*, para el almacenamiento de vino y los graneros o *pallises* destinados a conservar la cosecha una vez recogida, pero también con la producción ganadera, muy presente a partir de establos, porqueras o *solls*, sesteaderos y gallineros (Andreu Galmés 2008: 121).

Para conocerlos mejor, se realizará un recorrido por los elementos más destacados, explicando su función y las actividades que en ellos se desarrollaban.

#### LA ALMAZARA

La almazara o *tafona*, se encuentra en muchas de las *possessions* y en algunas casas de campo de Calvià. Concretamente, se han catalogado un total de 19 almazaras en el municipio. Esto se debe a que, durante los siglos XVI-XVIII, el aceite fue una de las principales producciones del campo mallorquín (Andreu Galmés 2008: 133) y un cultivo muy importante en el municipio (Deyá, en esta misma obra), constituyendo una de las fuentes de ingresos de las *possessions* de Calvià. La importancia del aceite se ve reflejada en muchas de las explotaciones del municipio, que contaban con una almazara propia.

Arquitectónicamente, la almazara, dentro del conjunto de *possessions* documentadas, se sitúa en una estancia a la que se suele acceder desde el interior del patio cuando se trata de construcciones con patio interno, aunque en

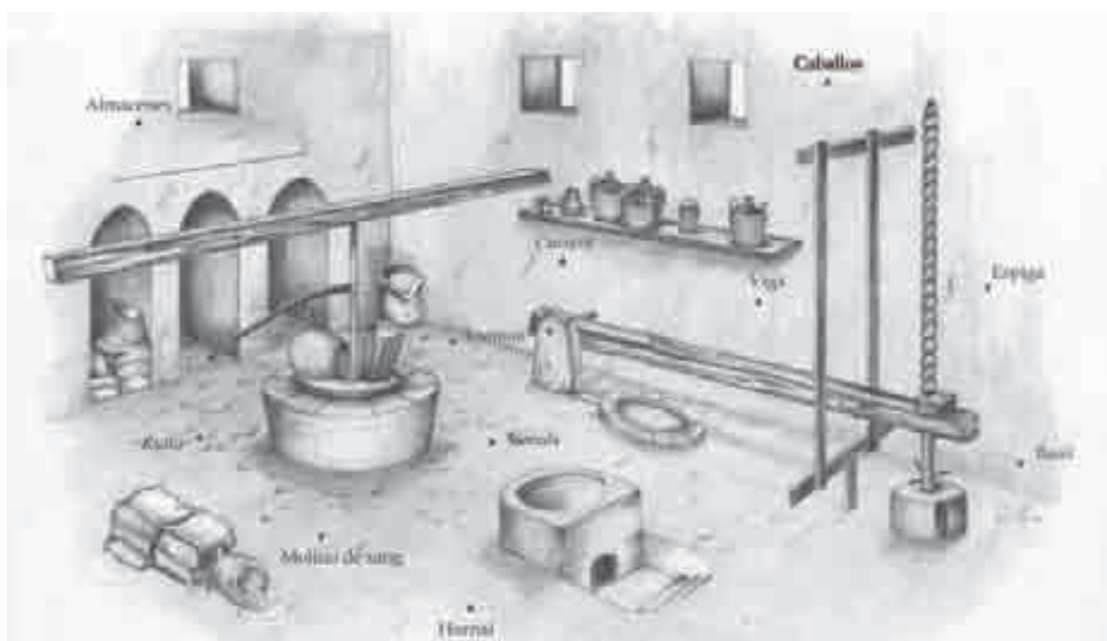


Figura 436. Ilustración de una almazara y sus partes principales (Ilustración: L. Crespi).

casos como Son Sastre, Son Cabot o Son Durí, las dependencias dedicadas al aceite se localizan en cuerpos adosados, cuyo acceso se realiza desde el exterior del conjunto. Se trata de un cuerpo de planta longitudinal y 6 o 7 m de altura, condicionada por las dimensiones de la viga de la prensa (García Inyesta y Oliver 1986:184). En algunos ejemplos, como La Romana o Valldurgent la altura de la estancia es mucho menor. La cubierta varía entre una o dos vertientes y, en muchos casos ha sido renovada.

En un extremo de la sala se suelen situar pequeñas estancias destinadas a almacenar la aceituna recogida, que varían en número según la *possessió*. Lo más común es que se constaten dos almacenes, como ocurre en Benàtiga Vell, Son Boronat, Valldurgent, Son Vic Nou o Son Cabot entre otras, aunque también se puede dar el caso de que se localicen tres depósitos de almacenamiento, como en Son Hortolà, Mofarés o Ses Algorfes. Esto último resulta curioso, ya que se encuentran dos almacenes unidos en

un extremo y uno aislado en el lateral. Estos almacenes solían conectar con una rampa o escalera trasera, desde donde se introducían las aceitunas, como la rampa de Son Vic Nou o las escaleras de Son Boronat.

Delante de este depósito se situaba el molino de sangre, denominado así porque solía moverse con ayuda de la fuerza animal. Estaba formado por la *tremuja*, la caja de madera donde se introducían las aceitunas, y el *rutlo*, la piedra troncocónica que aplastaba las aceitunas sobre la *sumola*, que es la base circular que cerraba el conjunto. A un lado de la estancia se situaba la prensa, compuesta por una larga viga de madera sujeta por dos barras del mismo material, denominadas caballos o *galteres*. El lado más ancho de la viga se encontraba sujeto entre dos piedras, aunque en algunos casos, se utilizaban troncos de madera o una piedra y la propia pared. Estos elementos sustentadores se denominan *cuixeras* y facilitaban el movimiento vertical de la viga.



Figura 437. Almazara de la "possessió" de Bendinat, donde se aprecia el molino de sangre y al fondo se aprecian los almacenes.

En el otro extremo se encontraba la espiga, una barra de madera con forma de rosca, unida a una gran piedra denominada quinta que, con su peso, realizaba la acción del prensado sobre el *bassí*, una piedra circular de unos 5 cm de altura. El *bassí* conectaba con un canal por donde circulaba el aceite hacia los depósitos decantadores. Para facilitar su conducción y favorecer el prensado del aceite se aplicaban cazoladas de agua caliente calentadas en el *fornal* o caldera, situada en el centro de la sala. La mezcla de aceite y agua se separaba finalmente en los decantadores.

En una sala contigua a la sala de elaboración se encontraba la *botiga de s'oli*, donde el aceite se almacenaba en varios depósitos según su calidad. En el exterior, cerca del edificio dedicado a la almazara, resulta común encontrar, todavía hoy, aljibes que abastecían de agua durante la realización del proceso. Es el caso, entre otras, de las *possessions* de Galatzó, Can Ros, La Romana, Benàtiga, etc (Mascaro Pasarius 1966: 1818-1835; Florit J. Serrano A. 2005: 11-28; GEM 1991: 86-93).



Figuras 438, 439. Imagen de la "botiga de s'oli", conservada en la almazara de la "possessió" de Peguera, mientras en Son Vic Vell se conservan en la pared marcas realizadas durante la molienda.

Figuras 440, 441. Aljibe y accesos de la almazara de la "possessió" de Ses Algorfes.

A finales del siglo XIX, el archiduque Luis Salvador (1884: 175-176) indica que Calvià era uno de los territorios que más aceite producía, destacando



el caso de las *possessions* de Santa Ponça, Valldurgent y Peguera. También se conoce la existencia en el municipio de veintidós vigas de almazaras. En la actualidad se encuentran documentadas un total de diecinueve *tafonas*, aunque muchas de ellas únicamente conservan la estancia en la que se realizaban los trabajos de producción y se ha desmantelado la maquinaria. Éste es el caso de Son Sastre, donde se encuentra en ruinas y totalmente desmantelada, al igual que Son Cabot, Santa Ponça o Son Pieres de Dalt. Son Claret, que según Josep Mayrata, (CIM Catálogo de Tafonas) fue desmontada en piezas que fueron vendidas a la *possessió* de Balitx d'Avall (Fornalutx) en los años 70.

Por otra parte, se conservan muchas *tafonas* que, aunque se encuentren en desuso desde la primera mitad del siglo XX, todavía hoy conservan restos de la maquinaria, tanto de la tradicional como de la prensa hidráulica. Por ejemplo, en la almazara de Galatzó se conservan algunos elementos, como las *cuixeres* y la prensa hidráulica, que se encuentra completa; otros, como la prensa de viga han desaparecido. En el caso de Son Hortolà, se halla un horno de leña con el humeral en la parte superior y, a cada lado, se dispone una prensa de viga. La de la derecha presenta una inscripción, "1897", que permite datarla. En el tramo central está el hornal que tiene adosado un *esportinador*, mesa donde se introducía la oliva en el interior de los *esportins*. Tras el hornal se encuentra la prensa mecánica. Conserva, al fondo de la sala, un molino de sangre con los elementos de tracción animal. En Son Vic Nou no se conservan los elementos para la transformación, sólo algunas de las partes, como una *sumola*. En Son Alfonso se localizan los elementos de transformación de la aceituna, aunque falta el molino de sangre. Tiene dos vigas de prensa que, según una inscripción en la *cuixera*, datan de 1875 y 1876. Hay otra inscripción en la cruz que data de 1744. En la parte posterior de las vigas se disponen dos prensas hidráulicas que comparten el pilar central y conservan todos sus elementos.



Figura 442. Cabeza de viga tallada de la almazara de Son Vic Vell.

La almazara de Son Boronat conserva algunos elementos de transformación, mientras que otros han desaparecido. Adosada al muro de acceso se observa una prensa de viga completa con una inscripción que la fecha en 1884. La viga que había en el muro opuesto se ha perdido manteniendo sólo las *cuixeres* inseridas en el muro. También presenta una prensa hidráulica. Actualmente, la estancia ha perdido su función original y se ha convertido en una sala comedor. En Ses Algorfes hay un molino de sangre que no conserva los elementos de tiro, ya que se ha mecanizado. Además hay una prensa mecánica con una placa que indica que fue instalada en 1926. En Valldurgent se puede ver el molino, el caldero, dos *cuixeres* y una prensa mecánica. En Benàtiga Vell, la almazara, al igual que las casas, se encuentra en muy mal estado de conservación, aunque a pesar de ello se han podido documentar algunos elementos de transformación. Frente al portal de acceso se localiza una prensa mecánica de tracción animal, de tipología de perno con dos columnas. Junto a ésta se documenta un hornal. En el centro de la sala se localiza un molino de sangre que conserva todos los elementos, aunque su base está prácticamente derruida. En La Romana la almazara ha mantenido el molino de sangre, aunque se ha perdido la prensa de viga. En la *possessió* de Bendinat, en cambio, se conserva la prensa de viga con todos sus elementos que, debido a sus dimensiones, tiene las *cuixeres* inseridas en el muro que separa esta estancia de

la anexa. Junto a este muro se dispone el hornal. En el centro de la sala se localiza el molino de aceite tradicional que mantiene los elementos de tiro del animal. En el lateral del molino se encuentra una prensa mecánica.

En Peguera hay dos prensas de viga, una en cada extremo, que conservan todos sus elementos. Las *cuixeres* de ambas son exentas. En el centro de la sala está el hornal y *l'esportinador*, este último tiene una pila monolítica de piedra. Al fondo, se localiza un molino de sangre con todos sus elementos. En Son Durí hay algunos elementos entre los que encontramos una prensa de viga con una inscripción en la *cuixera* que la data en 1883, en cambio, en la viga aparece la fecha de 1897. Como curiosidad, se conserva, pegado a la viga, un cartel con la siguiente inscripción "Comisaría General de Abastecimientos y Transportes. Delegación Provincial de Baleares. Se autoriza a D. Guillermo Buades de Son Durí para su funcionamiento durante la campaña 1951-1952".

Por último, en Son Vic Vell la almazara presenta el hornal con un *esportinador* adosado a la parte posterior, además de dos prensas de viga con los extremos decorados, datadas según inscripción, en 1770 y en 1790, y una prensa mecánica. En la parte posterior se ubica el molino de sangre que conserva los elementos de tracción animal.

Por último, sólo una de las almazaras del municipio se encuentra restaurada, en concreto se trata de la situada en la *possessió* de Mofarés. En ella se localiza una viga de prensa que conserva todos los elementos, un molino de aceite completo y prensa mecánica. En la viga hay inscripciones que la datan en 1781 y también una reparación de 1870. En la *cuixera* está grabada la fecha 1835.

Como se ha podido ver a través de las fechas grabadas en las vigas y *cuixeres* de las almazaras del municipio, la mayoría se enmarcan en torno a la segunda mitad del siglo XVIII y a lo largo de todo el XIX, introduciéndose con posterioridad (en la mayoría de ellas) la prensa mecánica.



Figura 443. Prensa hidráulica de la "possessió" de Son Boronat.

## LA BODEGA

La bodega o *celler* era el lugar donde se guardaba el vino. Solía estar en la planta baja o en el sótano, con poca luz y una mayor humedad que el resto de dependencias. Se cubría con bóveda de arista que se apoyaba en pilares robustos. Hoy en día, pocas conservan su función y han pasado a usarse como despensa o almacén, pero siguen siendo la zona más fresca de la casa y también de las más interesantes por su cubierta y por el espacio creado. Se conservan restos de la bodega en Son Alfonso, situada en el lateral de las casas. Se trata de un cuerpo con planta en forma de "L" a la que se accede mediante una puerta con arco escarzano y escalera interior que desciende para acceder a la sala. La cubierta está formada por bóvedas de crucería que se han reconstruido recientemente. En el caso de Valldurgent, la estancia dedicada a la bodega se encuentra en un cuerpo situado a la izquierda del portal de acceso, al que se llega

mediante una puerta de madera adintelada que da a una escalera. Se trata de un espacio cubierto por bóveda de arista reforzada con nervios que descansan sobre pilares robustos. En Son Malero, se conservan los muros y estanterías originales. Entre las estanterías hay una puerta que se comunicaba con la vivienda situada en la parte posterior.

### GRANEROS Y PAJARES

Otras dependencias que podemos encontrar en las *possessions* son aquéllas destinadas a albergar y almacenar el grano, la paja y el resto de productos para su consumo posterior. Durante la etapa de mayor producción de las fincas era común encontrar una serie de construcciones asociadas a este fin. En cambio, en la actualidad, debido en muchos casos a la pérdida de las funciones agrícolas, estos espacios han sido eliminados, abandonados hasta su desaparición o reconvertidos en almacenes y garajes.

Estos cuerpos se pueden encontrar asociados al bloque principal del conjunto, o en alguna de las alas laterales. En caso de tratarse de una *possessió* de tipología cerrada; se disponen adosados a

otros cuerpos o en la planta superior o *porxo*, donde se solía colocar una ventana cuadrada o rectangular con una polea para facilitar la subida y bajada del producto almacenado, como se ha podido observar en la *possessió* de Mofarés. También es común que se construyan de forma independiente, aisladas de las construcciones principales.

En algunas de las *possessions* de Calvià estos espacios han perdido su función, convirtiéndose en garajes o trasteros. En el caso de Son Pieres de Dalt se conserva un ámbito destinado en origen a la función de pajar, que aunque en la actualidad se ha abandonado, no ha sido modificado. Se halla situado en la segunda planta, en un cuerpo adosado transversalmente al principal, sobre los establos y se accede a él mediante unas escaleras de piedra adosadas a la pared. En el suelo se pueden apreciar los volúmenes creados por la bóveda de arista que cubre el cuerpo inferior. Otro ejemplo es Son Hortolà, que conserva un almacén en el exterior de las casas con cubierta a dos aguas. Por otra parte, también se observan cuerpos abiertos de una única vertiente adosados a otros conjuntos, como en Sa Cova.



Figura 444. Dependencia agropecuaria de Sa cova.



## LAS DEPENDENCIAS DEDICADAS A LOS ANIMALES

Las casas de *possessió* se completaban con una serie de dependencias, como establos, porqueras, gallineros, etc., dedicadas a los animales. En muchos casos, como sucede con los espacios dedicados a la producción agrícola, también han desaparecido, aunque son más los ejemplos relacionados con la actividad ganadera de las fincas que han perdurado. A pesar de que estos espacios han sido modificados a lo largo de la historia, adaptándose a las necesidades tanto de las personas como de sus animales, es curioso observar cómo se mantiene una disposición de las zonas en relación a su función. Los establos se suele situar cerca de las casas o en el interior del patio en caso de que sea una *possessió* cerrada. Este ámbito destinado a los caballos, mulas y burros todavía suele estar presente en muchas de las fincas del municipio, aunque se encuentre vacío. Son construcciones de plantas rectangulares, sencillas, con los comederos insertados en las paredes y el suelo empedrado, normalmente con cantos rodados (Andreu Galmés 2009: 142 -143).



Figura 445. Comederos del establo de las casas de Son Alfonso.

En las *possessions* de Son Alfonso, Valldurgent o Galatzó se conservan estos ámbitos en el interior del patio; en el caso de Santa Ponça, el espacio destinado a establos se encuentra situado en el patio de la izquierda, cerca de la zona reservada a las cocheras, donde se resguardaban los carros.



Figura 446. En el caso de Santa Ponça, los establos se sitúan en un cuerpo lateral del conjunto. Éste es de planta longitudinal, dos plantas y cubiertas a doble vertiente con un porche en la primera planta sustentado por gruesos pilares de arenisca, con función de cochera.

Por otro lado, Mofarés conserva este espacio situado en la planta baja del cuerpo principal, a la izquierda del *portal forà*. Es una habitación de planta rectangular con cubierta de bóveda de cañón y arcos torales de refuerzo que, en general, se conserva en muy buen estado. En una de las paredes se pueden apreciar unas construcciones de piedra, identificadas como las camas que ocupaban los trabajadores de la finca responsables de estos animales. Este establo es muy similar al documentado en Son Vic Vell, que repite el mismo esquema, situándose a la izquierda en la fachada principal y con el mismo tipo de cubrición.

En Benàtiga Vell, el establo se situaba adosado a la almazara para albergar los animales empleados durante la realización del aceite. En Son Font, estos espacios todavía se encuentran en uso, aunque se ubican un poco alejados de la vivienda. Tienen planta convergente de dos pisos en la zona central. En la planta baja se encuentran

los cubículos para albergar los caballos, mientras en la zona central del cuerpo hay un piso superior destinado a almacén. Otro ejemplo se encuentra en las casas de Bendinat, donde los establos se disponen también más alejados del conjunto principal. Se trata de un espacio distribuido en forma de “L” que presenta dos filas de vanos, aunque una sola altura en el interior. Se pueden observar puertas con arco peraltado de diferentes dimensiones que, en los laterales, son de menor tamaño, destinados a almacenar el alimento de los animales, mientras que las centrales facilitan el acceso de los animales al interior.

Además de los establos, también encontramos espacios destinados a los cerdos, vacas u ovejas, conocidos como porquerizas, vaquerizas o sesteaderos, aunque éstos, en la mayoría de casos, se encuentran más alejados de las casas para evitar el contacto directo con los animales y los malos olores que éstos suelen generar.

En el caso de las porquerizas, el tamaño y la forma son muy variados, según se trate de una

producción destinada a la venta o únicamente al consumo dentro de la finca.

En el caso de Bendinat, se contaba con un pequeño cuerpo adosado al muro exterior de las casas, con unas pocas oberturas y los comederos y bebederos de obra adosados a los muros. En Son Vic Nou las porquerizas están en la parte alta de la finca y un poco alejadas de la vivienda. El conjunto consta de tres cuerpos, uno separado con planta cuadrada y dos más en forma de “L” en el lado opuesto. Los muros son de arenisca y las cubiertas son inclinadas, de una vertiente. En Son Vic Vell, también se encuentran alejadas de la vivienda y en una *marjada* inferior. Se trata de una nave de planta longitudinal con cubierta inclinada de una vertiente. El lateral presenta un cierre parcial mediante muro de mampostería. En Galatzó, el edificio es de planta longitudinal con porche en la parte frontal. Se accede desde una escalera en el centro. Los pilares, que sostienen el porche y el dintel, están decorados con guijarros, igual que en la fachada principal de las casas.



Figura 447. Dependencias dedicadas a los animales, actualmente en funcionamiento en la “*possessió*” de Ses Planes.



*Figura 448. El ejemplo más peculiar de porquerizas lo encontramos en Galatzó, donde los muros aparecen decorados utilizando la misma técnica que en la fachada principal.*

En Son Claret estas dependencias también se encuentran alejadas de la vivienda, en un lateral. Se trata de dos grupos de cuerpos entre los que hay un corral. El exterior está dividido en pequeñas estancias que se abren mediante vanos de medio punto o adintelados. En la parte posterior, cada estancia se abre con una puerta y una ventana que dan paso a un espacio al aire libre que se cierra con un murete. En su interior se conservan los lebrillos para alimentar a los animales.

En Son Alfonso estas estructuras constan de un cuerpo de planta longitudinal con cubierta inclinada de doble vertiente. Tiene dos puertas en el muro lateral que dan acceso al interior. Esta pared presenta una serie de compartimentos formados por muros que los cierran parcialmente y en los que se insertan los comederos de los animales. Al fondo se ubica una zona de corral que comunica ambos lados. Los muros son de mampostería y la cubierta es de doble vertiente con teja árabe.



*Figura 449. Porquerizas de la "possessió" de Son Claret, de cuerpo longitudinal y una única planta con vanos de diferente forma, que dan acceso en el interior a distintos cubículos.*

En el caso de las vaquerizas resulta menos común encontrarlas en buen estado y funcionamiento, puesto que el ganado que ocupaba este espacio ya no suele estar presente en las *possessions* del municipio. Se documentan algunos ejemplos destinados al ganado vacuno. Uno de ellos se encuentra en Es Burotell convertido en comedor,



o en las casas de Son Martí, donde observamos una construcción de planta longitudinal con dos alturas, identificada como vaqueriza. La fachada principal tiene un acceso en la planta baja formado por un arco rebajado con una ventana sobre él. Los muros son de mampostería, enlucidos, y con una decoración realizada a base de incrustación de piedras colocadas de manera aleatoria en el lienzo, formando una banda en el perímetro del muro y de los vanos. Desgraciadamente, se encuentra en un estado de abandono avanzado y ha perdido la cubierta a doble vertiente.



Figura 450. Edificio de Son Martí identificado como vaqueriza.

Al contrario que en las vaquerizas, es común que los sesteaderos estén en buen estado ya que muchas veces se mantienen en uso. Estos ámbitos estaban destinados a albergar a las ovejas durante las horas de calor, proporcionándoles un espacio fresco que las protegiera del sol (Andreu Galmés 2009: 146-14). Por este motivo, suelen

ser espacios amplios de planta rectangular con cubierta a doble o a una vertiente, de gruesos muros de piedra y suelo de tierra pisada que, en algunas ocasiones, incorporan vanos para facilitar la entrada de aire. En el caso de Calvià se conservan, entre otros, en la *possessió* de Galatzó, en Son Alfonso, Ses Planes, Son Vic Vell y Son Vic Nou, Ses Algorfes, etc.



Figura 451. Sesteaderos de Son Vic Nou, de planta longitudinal, de una única planta y a una vertiente, sustentada sobre pilares situados en el centro de la nave; en el lateral se han dispuesto los comederos.

#### OTROS ELEMENTOS ASOCIADOS A LA PRODUCCIÓN AGRÍCOLA Y GANADERA

Son muchos los elementos asociados a las *possessions* destinados a cubrir las necesidades de la finca a lo largo de la historia y se han documentado restos materiales de todos ellos en el municipio de Calvià, como: *sitges* y barracas de carboneros, hornos de cal, aljibes y embalses asociados a sistemas hidráulicos, barracas de *roters*, molinos, graneros del diezmo, etc. También se pueden ver, cerca de las casas, las eras, que se utilizaban para separar el grano de la paja. De todos estos elementos se puede encontrar información en el apartado de patrimonio etnográfico.

### 6.5. LAS CASAS RURALES

En el municipio de Calvià, además de las *possessions* tratadas anteriormente, también

contamos con una serie de casas situadas en las afueras del núcleo urbano principal y que se

corresponderían con lo que se denominan casas *pagesas foravileras* (García Inyesta y Oliver 1983: 163). En ellas es común encontrar elementos propios del campo destinados a almacenes y dependencias para animales. Cabe destacar Son Malero y Son Estades, totalmente restauradas y convertidas en agroturismos, Can Ros y Sa Costeta.

### 6.5.1. CAN ROS

Se accede a Can Ros desde un camino flanqueado por los campos de cultivo. El conjunto está compuesto por una serie de unidades arquitectónicas que se distribuyen alrededor de

la vivienda principal. La planta se presenta en forma de "L" y dos alturas. Frente a la fachada encontramos una carrera con suelo empedrado formando una cuadrícula y con una pérgola bajo la que se sitúa un cuello de cisterna octogonal. Desde la fachada principal se accede al interior mediante un arco de medio punto en el exterior y un arco rebajado en el interior. A cada lado se puede observar un *pujador*. La fachada del cuerpo lateral está formada por un garaje con una puerta con arco rebajado. En la parte inferior de las fachadas hay un banco corrido adosado, que recorre todo el muro lateral y la fachada principal hasta la puerta de acceso.



Figura 452. Acceso a la finca de Can Ros, donde se aprecia el arco de medio punto retocado en la parte interna y la carrera con pérgola y cisterna.

En esta casa se conservan una serie de elementos de uso agrícola como las porqueras y la almazara, datada en 1772, con un aljibe asociado. También cuenta con una lavandería y una cocina de tipo tradicional, además de algunos elementos como el reloj de sol, la cisterna o el *pujador*.

### 6.5.2. SA COSTETA

En el caso de Sa Costeta, cerca del centro de Calvià Vila, la casa tiene una zona de cultivo en la parte frontal y en el lateral derecho. Se trata de una estructura de planta longitudinal con dos cuerpos añadidos en los laterales y dos plantas con filas de vanos no alineados. El acceso se realiza mediante un portal con arco de medio punto con grandes dovelas de arenisca, sobre el que se sitúa un reloj vertical declinante, datado en 1823 según una inscripción de su interior. La fachada tiene un banco corrido de mampostería y losas de piedra que la cubren. El banco está rematado junto al portal con dos escalones a modo de *pujador*. A la altura del primer piso se sitúa una pérgola metálica. La carrera que se forma bajo la pérgola, y que continúa bajo el porche lateral, está empedrada con cantos rodados distribuidos formando una retícula. En los laterales izquierdo y derecho se encuentran cuerpos adosados.

Antiguamente había una habitación con función de *botiga de s'oli* que ha conservado las picas de piedra hasta fecha reciente. Los muros de esta estancia son de mampostería con vanos y esquineras de arenisca. Frente a la fachada se localiza un cuello de cisterna circular de piedra.

### 6.5.3. SON ESTADES

En el caso de Son Estades y Son Malero se han realizado importantes reformas para adaptar las casas a la nueva función de agroturismo, introduciendo elementos nuevos y modificando la distribución arquitectónica, hecho que dificulta una correcta percepción de su estructura original.



Figura 453. "Portal forà" de Sa Costeta que se encuentra flanqueado por dos bancos adosados acabados con dos escalones con función de "pujadors". La carrera delantera presenta una pérgola soportada sobre pilares. Encima del portal se conserva el reloj de sol con una inscripción.

En Son Estades se puede apreciar un conjunto arquitectónico formado por tres cuerpos. El central o vivienda principal consta de tres alturas, con filas de vanos alineados. En la planta baja se documenta una puerta con arco escarzano. Adosado a este cuerpo, y un poco retrasado, hay otro cuerpo de vivienda, también de tres alturas con filas de vanos alineados. Esta segunda estructura presenta, en la planta baja, una puerta con arco de medio punto con dovelas de arenisca y un banco corrido adosado al muro. Entre dos de las ventanas hay un reloj de sol vertical declinante, realizado con mortero de cal y con líneas incisas pintadas de almagre. Los muros de las casas son de mampostería con vanos y esquineras de arenisca. Alrededor de los vanos hay una moldura decorativa rectilínea de color blanco.

Se conservan algunos elementos de la vivienda original, como una capilla en la sala principal de la





*Figura 454. Cuerpo principal de Son Estades, al que se accede mediante una escalera. Se aprecian todos los vanos alineados y enmarcados por una franja blanca.*

planta noble o una cisterna, aunque ésta ha sido modificada.

En Son Malero, la vivienda consta de varios cuerpos adosados unos a otros y distribuidos a diferente altura. El cuerpo principal tiene forma de "L". Los muros de las casas son de mampostería, aunque se pueden observar diferentes tratamientos sobre todo en las esquinas y los vanos realizados en arenisca. Las cubiertas son de una vertiente en cada cuerpo y teja árabe. La zona principal de la

vivienda tiene tres alturas, a las que se accede mediante una puerta con arco escarzano. En la planta principal se encuentra un acceso a la almazara de la que sólo se conservan los cubos. En los establos aún se puede ver algunos comederos, aunque las dependencias destinadas al ganado y a la agricultura han perdido su función original. En el interior de la vivienda hay aún elementos de la casa original: una capilla adosada en el muro del salón, una "olla" o rincón para esconder los bienes y parte de la bodega.